

AVISO ESPECIAL DE OLEAJE NRO. 30 - 26 (Válido del 07 al 11 de junio 2026)

La Marina de Guerra del Perú a través de la Dirección de Hidrografía y Navegación, pone en conocimiento a la opinión pública la persistencia de oleajes anómalos.

1. El estado del mar en nuestro litoral presentará las siguientes condiciones:

- a) Litoral Norte (Zona de Tumbes hasta Salaverry): Arribo de oleaje ligero del suroeste desde la tarde del viernes 07 de agosto.
- b) Litoral Centro (Zona al sur de Salaverry hasta San Juan de Marcona):
 - o Al sur de Salaverry hasta Chancay: Arribo de oleaje ligero del suroeste desde la mañana del viernes 07 de agosto.
 - o Al sur de Chancay hasta San Juan de Marcona: Persiste el oleaje ligero del suroeste.
- c) Litoral Sur (Zona al sur de San Juan de Marcona hasta Tacna): Persiste el oleaje ligero del suroeste.

2. Estos oleajes estarán presentes en nuestro litoral hasta el martes 11 de agosto y tendrán mayor impacto en las áreas que tengan playas abiertas o semi-abiertas, por lo que se recomienda a los Gobiernos Regionales, Locales, Capitanías de Puerto y empresas de la comunidad acuática tomar las medidas de prevención necesarias para evitar accidentes y/o daños personales o materiales.

3. Se exhorta a toda la población costera y personas que realizan actividades portuarias, pesqueras, deportivas y de recreo, acatar las medidas de seguridad que se dispongan, con la finalidad de salvaguardar la vida humana en zonas de influencia.

4. La Dirección de Hidrografía y Navegación, cumpliendo con su deber de velar por la seguridad de las poblaciones costeras, continuará monitoreando de manera permanente el estado del mar, analizando el comportamiento de los sistemas atmosféricos y oceánicos. Este trabajo está orientado a fortalecer las medidas de prevención y proporcionar información precisa y oportuna para proteger a quienes habitan y realizan actividades en nuestro litoral.

Callao, 05 de agosto 2026

Nota: Clasificación del estado de mar en la zona costera

- 1. Condiciones Normales: El mar presenta olas alrededor al promedio de las alturas de olas que comúnmente se observan.
- 2. Oleaje Anómalo en la zona costera: Se refiere al impacto del oleaje, o a la energía de las olas que se transfieren desde el océano abierto hacia zonas costeras.
 - a. Oleaje Ligero: El mar presenta alturas de olas hasta en un 50 % más sobre sus características normales.
 - b. Oleaje Moderado: El mar presenta alturas de olas hasta el doble de sus condiciones normales.
 - c. Oleaje Fuerte: El mar presenta alturas de olas entre dos a tres veces más sobre sus condiciones normales.
 - d. Oleaje Muy Fuerte: El mar presenta alturas de olas superiores a tres veces más sobre sus condiciones normales.

Atentamente,

DIRECCIÓN DE HIDROGRAFÍA Y NAVEGACIÓN
dihidronav@dhm.mil.pe / www.dhm.mil.pe